



Gerencia universitaria postmoderna en el paradigma de la responsabilidad social

Siracusa, Giuseppe*
Ardiles, Arlene**
Pulido, Sirse***

Resumen

Las instituciones de educación superior son espacios complejos, polidimensionales y multivariables que tienen la responsabilidad de modularse a los requerimientos que demanda la sociedad actual. Ante este reto ecosocial, las universidades requieren redimensionar sus procesos misionales para dar respuestas al entorno. Desde esta perspectiva, la gerencia universitaria del nuevo milenio está centrada en un conglomerado de apotegmas entre los cuales destacan la identidad y cultura nacional, el reconocimiento de la alteridad humana, la ciudadanía universal, el conocimiento conjugado y transdisciplinario. Siendo éste un proceso aún en construcción, el artículo tiene como propósito establecer algunas líneas macro de acción que le permitan a la universidad insertarse en ese mundo sociodivergente, intercultural y universal que la rodea. La metodología se fundamentó en el estudio de diversas fuentes documentales, iniciando con los distintos enfoques epistemológicos, teóricos conceptuales, que relacionen el accionar de la gerencia universitaria postmoderna en el paradigma de la responsabilidad social. Concluyendo que la nueva praxis universitaria tiene como umbral constituir un ser integral ganado para una sociedad cambiante y compleja, por tal razón la gerencia universitaria del siglo XXI deberá apostar por la formación de un ciudadano con aptitudes para la comunica-

Recibido: 06-10-11. Aceptado: 02-03-12

- * Ingeniero Civil. Especialista en Gerencia Pública. Doctorando en Ciencias Gerenciales de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) - núcleo Yaracuy. Postdoctorante en Educación Latinoamericana en la UPEL-RIEAC. Docente a dedicación exclusiva de la UNEFA - núcleo Yaracuy. Venezuela. e-mail: siracusa25@gmail.com. Teléfono: + 58 424 5935679.
- ** Arquitecta. Especialista en Gerencia Pública. Doctorando en Ciencias Gerenciales de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) - núcleo Yaracuy. Docente a tiempo convencional de la UNEFA - núcleo Yaracuy. Venezuela. e-mail: arleneardiles@gmail.com. Teléfono: +58 424 5811749.
- *** Licenciada en Educación. Especialista en Gerencia Pública. Doctorando en Ciencias Gerenciales de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) - núcleo Yaracuy. Postdoctorante en Educación Latinoamericana en la UPEL-RIEAC. Docente a tiempo convencional de la UNEFA - núcleo Yaracuy. Venezuela. e-mail: sirsepulido78@hotmail.com. Teléfono: +58 414 5459449.

ción, el análisis creativo y crítico, el trabajo solidario en contextos multiculturales y sobre todo ganado por y para la comunidad.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, gerencia universitaria, sociedad

Postmodern University Management in the Social Responsibility Paradigm

Abstract

Institutions of higher education are complex, multi-dimensional and multivariate spaces that are responsible for modulating the requirements demanded by today's society. Faced with this ecosocial challenge, universities require rethinking their mission processes in order to provide answers regarding the environment. From this perspective, university management for the new millennium is centered on a cluster of maxims among which national identity and culture, recognition of human otherness, universal citizenship, and conjugate and transdisciplinary knowledge stand out. Since this is a process still under construction, the purpose of this article is to establish some macro lines of action that will allow the university to insert itself in the socially divergent, intercultural and universal world that surrounds it. Methodology is based on the study of various documentary sources, starting with different epistemological approaches and theoretical concepts relating postmodern university management actions to the social responsibility paradigm. Conclusions are that the threshold of new university praxis is the constitution of an integral being for a changing and complex society; consequently, twenty-first century university management should bet on forming a citizen with aptitudes for communication, creative and critical analysis, for solidarity at work in multicultural contexts and, above all, someone won by and for the community.

Keywords: University social responsibility, university management, society.

1. Introducción

El estudio del rol universitario en el marco de la sociedad per se no debe omitir las implicaciones éticas de los diferentes cursos de acción posibles, ya que de primar la racionalidad técnica y científica por sobre la ética, pueden derivarse resultados altamente regresivos para la comunidad en su conjunto, puesto que la falta de equidad en una esfera puede generar pérdida de eficiencia y desigualdades en otras.

Uno de los mayores desafíos que deben afrontar las Instituciones de educación superior en este siglo XXI, es que su

transitar no debe influir únicamente en los acontecimientos sociales, sino en cimentar procesos sociales con identidad regional sostenibles que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base.

Para ello, se debe entender cómo la universidad redefine su responsabilidad para establecer un equilibrio entre las necesidades reales y el lograr incidir en la transformación de la comunidad, terminando con la organización separada del saber en especialidades y, al contrario, instaurar el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar una comunidad de aprendizaje asociativo con calidad y pertinencia.

Estableciendo, que la condición de base para un desarrollo social sostenible universitario, dependa del grado en que los individuos puedan llevar a cabo la construcción de un verdadero sentido de comunidad que preserve no solamente la libertad sino que induzca a incrementar los niveles de responsabilidad social universitaria como forma de proyección social; la gerencia del siglo XXI en las universidades emergentes deberán emprender un conjunto de acciones enfocadas por y hacia la comunidad; con una visión poliédrica que conlleve a formar a una comunidad de aprendizaje con beneficios amplios y recíprocos.

El presente artículo tiene como objetivo analizar como se inserta la gerencia universitaria postmoderna en el paradigma de la responsabilidad social. Esta indagación es de tipo descriptiva por cuanto tiene como objetivo central lograr la descripción o caracterización del evento de estudio antes señalado. En cuanto al diseño, es documental; ya que las fuentes están constituidas por diversos documentos analizados a la luz del objetivo mencionado.

En este proceso, coincidimos con lo señalado por Nava y Finol (1996), quienes precisan que en la investigación documental la descripción constituye una forma básica del pensar reflexivo, en el cual se recogen los aportes y se analizan e interpretan bajo la mirada con alta cuota de responsabilidad del autor o autores, cuyo proceso implica una revisión rigurosa y sistémica de una gran variedad de fuentes para confrontarlas unas con otras.

La técnica de recolección de información se realizó en dos etapas: la pri-

mera que incluyó la revisión y selección del material a utilizar, y la segunda, el registro de los datos en el instrumento denominado notas de campo, útil para registrar los hallazgos.

En tal sentido, el artículo que se presenta tiene como teleología establecer líneas macros de acción que permita a la universidad insertarse en ese mundo sociodivergente, intercultural y universal que la rodea, para lo cual se postulan iniciando distintos enfoques epistemológicos, teóricos conceptuales que relacionan el accionar de la gerencia universitaria postmoderna en el paradigma de la responsabilidad social.

2. Gerencia universitaria postmoderna: Piedra angular de las universidades

Concebir el concepto de gerencia dentro de las instituciones de educación superior, es un aspecto clave para poder señalar el cumplimiento de sus funciones sociales, luego ésta puede ser construida sobre la base de premisas o supuestos diferentes como el significado que tiene para las autoridades como gestores universitarios, la relevancia para los otros actores de la comunidad académica, así como las implicaciones que tienen estos conceptos para la construcción y avance de las instituciones de educación superior.

En este sentido, Lyotard (2000) afirma que la proyección social como función sustantiva de la universidad cambia y se manifiesta en la pertinencia y responsabilidad social. Asimismo, asigna como significado de pertinencia social universitaria acuñado en el proceso de reflexión

sobre educación superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), encontrado en el hecho de una respuesta que la universidad da a la exigencia de la sociedad, exacciones motivadas por los grandes cambios de tipo social, económico, cultural, político y tecnológico de las últimas décadas, como la capacidad creativa que tienen las IES para responder proactivamente a las necesidades del medio.

En referencia a la proyección social, el autor fragmenta este aspecto en dos planos que en la era post-industrial son de fundamental importancia, el primero la responsabilidad social de la universidad, descrita en términos de una política de rendición de cuentas que tiene su manifestación más clara en los procesos de acreditación institucional y social de cara al país, y la segunda contextualizada en la responsabilidad social de la formación profesional.

En cuanto al primer ámbito, si bien la educación superior ha sido un factor necesario para garantizar el crecimiento económico en los países desarrollados también ha intervenido al progreso social y económico de aquellos que van en búsqueda de ese norte.

La vinculación universidad-sociedad, ya no se circunscribe a variables como: sistema general de educación, sector productivo, gobierno, sino que también aparecen otros como: cooperación internacional, cultura política y democrática, regiones de aprendizaje, este concepto entendido como la delimitación de espacios interactivos de aprendizaje en la vinculación universidad Región, busca entramar la educación superior a

las regiones, en tanto estas tengan una definición más concreta en la relación universidad-sociedad.

Para Malagón (2005), este primer esbozo de análisis de la pertinencia de la educación superior, abre ventanas para abordar también el estudio de la pertinencia con los procesos de evaluación y acreditación. Los mismos están directamente ligados a lo que se ha denominado, la responsabilidad social de la universidad y la rendición de cuentas.

En este sentido, la acreditación como proceso para valorar la calidad de la universidad incluye la pertinencia como un factor de calidad de la educación superior. Pero la pertinencia es un proceso de doble vía, desde la universidad y desde la sociedad, de tal forma que en su determinación como en el proceso mismo de la acreditación, los agentes externos, sociedad, Estado, sectores productivos, sistema educativo, entre otros, y los agentes internos, comunidad universitaria, conjugan sus esfuerzos para consolidar una tarea central de la universidad: su responsabilidad social.

Por su parte, Malagón (2005) exhorta a la universidad que debe cimentar su pertinencia social frente a tres postulaciones fundamentales: Con las instituciones del Estado, en primera instancia, procurando una adecuada formación de líderes para la gestión pública; en segunda instancia, con las empresas cuya principal acción recae en la formación de líderes emprendedores y con criterio social, en donde los requerimientos de uso de nuevas tecnologías, de nuevo conocimiento y talento innovador sean la base para el desarrollo económico y social del país y por último, con las organizaciones

comunitarias, gremios económicos, comunidades indígenas, asociaciones campesinas, cooperativas, movimientos sociales, formando líderes capaces de reconstruir el tejido social, con miras a fortalecer las identidades y la nacionalidad.

Con estos elementos, la función de la universidad, al parecer se centra en la formación de profesionales para atender las exigencias del mercado laboral y su pertinencia social depende de los procesos de acreditación. Dicha formación, se transformará continuamente según los cambios académicos y profesionales requeridos por el mundo global, siendo estos procesos obligantes a la universidad, en el sentido de mantenerse en permanente cambio de orden académico con ajustes de las profesiones a la demanda.

Siguiendo a Lyotard (2000), el problema de la función universitaria está relacionado con la legitimación del saber que transforma el contexto de la educación superior. La gran función de la universidad es, exponer el conjunto de conocimientos y hacer que parezcan los principios al mismo tiempo que los fundamentos de todo saber pues no existe capacidad científica creadora sin espíritu especulativo, la filosofía debe restituir la unidad de los conocimientos dispersos en ciencias particulares en los laboratorios y en las enseñanzas pre-universitaria; sólo lo puede hacer en un juego de lenguaje que los enlaza unos a otros como momentos en el devenir del espíritu y por lo tanto, en una narración o más bien en una meta narración racional.

Es bien claro entonces, que la gestión educativa no es el objetivo de la política, sino que es la estrategia o mecanismo

que permite optimizar los dispositivos del control, fundamentados en la evaluación del aula, de las instituciones y su desempeño. En este contexto, se concibe en la política educativa para la educación superior, que la gestión y la evaluación son factores que le imprimen competitividad a las relaciones que constituye la universidad con su entorno social. A pesar de este panorama y la importancia del tema, no hay una reflexión crítica y apropiada por parte de los gerentes universitarios frente a estos procesos, a pesar de su negación, resistencia y reacción, se viene otorgando trascendencia a los mecanismos e instrumentos, y se invalidan los principios fundamentales de la institución universitaria, desestimando además el principio docto según el cual la humanidad se educa con dignidad y libertad por medio del saber.

Así como también, la invisibilidad del conocimiento y del saber en las actitudes o posturas adoptadas por algunos gerentes universitarios en la actualidad, van desarticulando la docencia, la investigación y la proyección social como pilares fundamentales de la función escolástica universitaria y se privilegia la docencia como formación en competencias en detrimento de la investigación por sí misma y la proyección social desde la pertinencia en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos de la sociedad.

Por último, la implantación de un espíritu de evaluación y seguimiento permanente sobre los cambios tecnológicos a nivel mundial, promoción a la integración de redes de innovación e investigación cooperativa, la valoración, el aprovechamiento del ingenio y la creatividad,

como factores que crean capacidades para la innovación y el desarrollo tecnológico, conformarían el resto de ese proceso erudito del estudiante universitario, avivado por la autoridad universitaria.

3. La responsabilidad social (RS): Una mirada desde el ámbito organizacional y de la sociedad

Toda sociedad en sentido general está conformada por las instituciones sociales, la comunidad, la familia, organizaciones sociales y de masas, instituciones estatales, organizaciones religiosas, sector empresarial, entre otras. Ahora bien, cada uno de estas agrupaciones sociohumanas tienen como su nombre lo indica, son y a su vez tienen una función para con la sociedad. Así, en el orden en que puedan ejercer su influencia, han de lograr un beneficio mayor y más rápido a la colectividad. La labor de cada una de ellas impactará en el otro, logrando la mejora continua del hombre y con ella una mayor y mejor calidad de vida de los seres humanos.

Esta interacción, da una idea de que cuando esa persona trabaja desde un sector para influir en otro, apuesta del mismo modo para su beneficio y del resto de la sociedad, y en la medida que ésta última mejore, el hombre se considerará más satisfecho, estimulado y por tanto se ocupará con mayor deseo y voluntad, alcanzando un nivel de conciencia más elevado de las necesidades propias y del entorno donde radica.

El secreto reside en comprender la dialéctica que se forma en el interior de la sociedad, ya que todos esos sectores se

interrelacionan entre sí para formar un todo. Razón por la cual, es trascendente ocuparse de las personas, desplegar en ellas una cultura integradora, demostrarle que existe un solo mundo, único para todos, así mientras más se preserve en esa medida se podrá construir un mundo mejor.

Al respecto, Milocco (2008) pronuncia en su investigación, que toda empresa es un agente continuo de cambio social, ya que sus acciones tienen incidencia en lo económico, social y cultural dentro de la organización y sobre todo en su entorno inmediato. En cada empresa están implicados los accionistas y directivos, los trabajadores, los usuarios y consumidores de sus productos o servicios, la comunidad en donde está asentada y las poblaciones afectadas en general por sus prácticas productivas y comerciales formando un todo coherente. Desde esta perspectiva, los dirigentes y demás integrantes de las organizaciones deberán amoldar estrictamente su accionar a la moral y a la ética imperante en la sociedad en la cual actúan.

Por otro lado, apunta que el concepto de responsabilidad social (RS) evolucionó a partir del interés de empresarios europeos y estadounidenses que, luego de la depresión de 1929, buscaron generar un clima favorable entre los trabajadores con el fin de garantizar mejores condiciones de trabajo. Transcurrido la segunda mitad del siglo pasado, después de la segunda guerra mundial y con las aspiraciones socializantes de los trabajadores en pleno desarrollo, los empresarios vieron la necesidad política de integrarlos progresivamente a la gestión de la empresa. Su estrategia era obtener seguri-

dad y estabilidad política en el ambiente laboral para mejorar las relaciones y contribuir a la humanización del trabajo. Con ello, la legislación laboral comienza a modificarse en diversos países.

En concordancia con lo anterior, Rodríguez y Hernández (2005), consideran necesario precisar en primera instancia y de manera condensada el concepto de responsabilidad, para luego percibirla con mayor claridad ¿Qué es la responsabilidad Social? Para asumir esta definición se debe analizar la responsabilidad en dos vertientes (véase Diagrama 1).

Como se puede apreciar en este Diagrama 1, la responsabilidad ordenada hace referencia a aquella asignada a una persona u organización a través de las autoridades y parámetros establecidos, sin que exista un previo análisis y toma de conciencia por parte del individuo o institución. En cambio, la responsabilidad adjudicada es totalmente diferente, en ella las organizaciones y las personas la acogen a partir de sus valores, creencias, ideas y la concientizan con mayor profundidad, este tipo de compromiso perdura en el tiempo y con ello se logra un mayor impacto positivo en la sociedad, por lo tanto se debe potenciar y fomentar en

aras de conseguir una calidad de vida mucho más elevada.

Ahora bien, al momento de definir o precisar que es la responsabilidad social, muchas respuestas han surgido en torno a esta concepción y varios han sido los enfoques de análisis, muchos con puntos comunes, pero lo cierto de esto es que la respuesta adoptada por la organización debe defenderse y llevarse a la práctica, porque de lo contrario carecería de sentido y legitimidad.

Partiendo de esta idea, para Rodríguez y Hernández (2005) la RS posee dos dimensiones fundamentales que ayudan a la comprensión de esta temática y son la dimensión interna y externa. La dimensión interna nos brinda una visión de la situación actual que presenta la organización y las condiciones que poseen para enfrentar la responsabilidad social a la que está convocada por la sociedad y a partir de allí generar la planificación de sus actividades de modo que alinee su accionar con las expectativas internas y externas de la organización. Advierten estos autores, que lo importante es tener siempre presente cuál es situación interna de la compañía para que las actividades surtan el efecto deseado,

Diagrama 1
Vertientes de la responsabilidad social



Fuente: Siracusa (2010).

de lo contrario es cuesta arriba lograr el compromiso con la propia organización y con la sociedad.

Una vez diagnosticada la situación interna, estarían dadas las condiciones para mirar hacia el exterior de la organización, la sociedad, y analizar según las condiciones que posee la firma qué sector o esfera de la sociedad tomaría como destino de impacto de sus acciones. Esta etapa se caracteriza por identificar las problemáticas, preocupaciones, necesidades e intereses que existen en el campo de acción que se ha determinado y a partir de este diagnóstico trazar las líneas de trabajo.

Del mismo modo, la Organización Internacional de Estandarización (ISO) 26000 define a la RS como un modelo de gestión organizacional, aplicable a cualquier tipo de empresa, que se centra en el tema de la gestión de los impactos que una agrupación genera, a corto y largo plazo, en el campo social y medioambiental, y que afectan a un sin número de grupos de interés internos y externos de dicha asociación.

Más ampliamente, para Rodríguez y Hernández (2005) la responsabilidad social se hace efectiva cuando una firma desarrolla una toma de conciencia compleja y holística de sí misma, de su entorno y de su propio impacto sobre su entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico, instrumental y reductor y el acceso a una conciencia organizacional global e integrada que incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes y proveedores que son capaces de contagiar a toda la institución, o sea todas las perso-

nas que la conforman deben poder acceder a ese nivel de conciencia.

Dicho de otra manera la RS, viene a ser la responsabilidad de una organización de los impactos de sus decisiones y actividades sobre la sociedad y el medio ambiente. Lo cual amerita un comportamiento ético y transparente que sea consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar de la colectividad; que tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas; esté en conformidad con la legislación vigente y congruente con las normas de conducta internacionales. Además, se transversalice en toda la organización y se convierta en praxis que impregne sus acciones y relaciones.

4. Responsabilidad social universitaria (RSU): La trascendencia del ethos universitario

Es obvio que las universidades no podían permanecer alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, que ya muchas empresas han desarrollado durante los últimos años, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado. Es por eso que hoy en día, cada vez más universidades quieren promover y practicar la responsabilidad social universitaria (RSU), sobre todo en la región Latinoamericana, y se puede decir sin temor

que está en pos de volverse uno de los temas prioritarios en la agenda universitaria latinoamericana, así lo afirma Vallaey (2006).

Al igual que la empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social, como gasto extra, para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la RS, la universidad debe superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria como apéndices bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la RSU.

La responsabilidad social universitaria demanda, desde una visión holística según Vallaey (2006), articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

Por su parte, Mónica (2002) define la RSU como la capacidad que tiene la universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos básicos considerados claves en la universidad, como son la gestión o producción, la docencia, la investigación y la extensión universitaria; respondiendo socialmente así, ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta.

En atención a la disertación anterior, cuando se piensa en la responsabilidad social universitaria, se ancla el pensamiento en un compromiso con la gestión universitaria responsable y en asumir

los efectos internos y externos que ésta genera y en cuanto se pretende incidir en la calidad de la educación, en la transformación del aprendizaje. Entonces, se requiere conocer de primera mano el ethos de la universidad y su disposición para trascenderlo.

Según la visión de Morin (2003) para trascender el ethos universitario, se debe trascender lo que él denomina inteligencia ciega, es decir, la inteligencia que no reconoce la complejidad, lo enredado, el desorden, la ambigüedad, la incertidumbre del mundo. Estas condiciones requieren de un pensamiento múltiple y diverso que permita el abordaje de las condiciones citadas, porque de no reconocer esa dialógica orden/desorden se genera una inteligencia ciega, que no ve más allá de sus propios límites; y en consecuencia no se concibe la RSU.

De acuerdo con ese pensamiento es precisa una metamorfosis de nuestra forma de pensar, percibir y valorar la realidad suscrita por un mundo global en el cual se acoplan ideologías y fenómenos, eventos y procesos, donde los contextos físicos, biológicos, psicológicos, filológicos, antropológicos, sociales, económicos, religiosos, ambientales son mutuamente interdependientes.

Al respecto, Vallaey (2008) promulga que para precisar orientaciones estratégicas generales de responsabilidad social universitaria, es provechoso enfocar cuatro (04) líneas de acción institucional:

1. En lo que concierne la gestión interna de la universidad: La meta es orientarla hacia la transformación de la institución en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, su-

presión de las segregaciones y corrección de los privilegios, transparencia, política y económica, y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible, política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos.

2. En lo que concierne la docencia: Capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y promover en las especialidades el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales.
3. En lo que concierne la investigación: Promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles.
4. En lo que concierne la proyección social: Trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria.

Se requiere para ello, que las líneas institucionales deberán estar orientadas a formar en los alumnos la capacidad de comprometerse. En este sentido, debe fomentarse la iniciativa y la responsabilidad por la propia vida, es decir, la proactividad. Es preciso, además, desarrollar un modo de pensamiento capaz de escucha y diálogo, de tomar distancia ante los problemas situaciones, así como de ver a través de los ojos del otro, un pensamiento crítico, holístico y sistémico, capaz de identificar las partes de un todo

y su interdependencia; un pensamiento dialéctico, que reconozca y trabaje efectivamente con contradicciones, y una sabiduría práctica, para poder reconocer el conjunto sin perder los detalles. Además, se requiere educar en la empatía con un sentido renovado de la compasión, es decir, de la capacidad de sentir con el otro, de modo de promover en los estudiantes el liderazgo interpersonal, la solidaridad y la cooperación.

Asimismo, es preciso impulsar durante el proceso académico formal un eje transversal que coadyuve a la formación de personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con su promoción del desarrollo participativo de la comunidad y comprometida con el progreso de su país, sembrando en la entidad universitaria valores socialmente responsables que garanticen un comportamiento ético y profesional, así como también emprender un programa de sensibilización y formación ambiental, entre otras medidas.

5. Impactos de una universidad socialmente comprometida

La intervención de toda la comunidad universitaria en el logro de metas, debe procurarse en el marco de ese ejercicio responsable del juicio de los actos y del respeto a la libertad, la ética y la tolerancia dentro de una perspectiva de compromiso y pertinencia institucional. Cada día más, la sociedad demanda de las IES, de la academia, mayor participación de los hechos sociales, apoyando decididamente a la solución de los críticos problemas que aquejan a la sociedad.

Estos problemas, que deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas y políticas insatisfechas que requieren soluciones a largo plazo, comprometen la participación de amplios sectores públicos y privados, y sobre todo, nuevos esfuerzos y estilos de cooperación ciudadana. De manera que, al concebir la universidad como organización responsable de la creación y difusión del conocimiento, como su principal producto, inquieta en el sentido de cómo debe ser administrada y obliga a conocer de ella el criterio de la pertinencia, para comprobar que los objetivos propuestos por la institución corresponden a los requeridos por la sociedad.

Por otra parte, Vallaey (2008), reconoce que la formación humana y profesional, propósito académico, y la construcción de nuevos conocimientos, propósito de investigación, constituyen las principales actividades de la universidad y que por consiguiente tiene impactos específicos distintos a los generados por las empresas. Estos impactos, pueden ser reagrupados en cuatro rubros y deben constituir los ejes de acción que guían a las IES hacia una gestión socialmente comprometida (véase Diagrama 2). Estos son:

1. Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier organización laboral, la universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil, que su política de bienestar social debe de gestionar, y también contaminación en su medioambiente, desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, entre otras.

Diagrama 2
Tipos de impactos universitarios



Fuente: Vallaey (2008).

2. Impactos educativos: La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar así su vida.
3. Impactos cognoscitivos y epistemológicos: La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza. Incentiva o no la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad.
4. Impactos sociales: La universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. Es un referente y un actor social, que puede promover o no el progreso, que puede crear o no capital social, vincular o no la educación de los estudiantes con la realidad social exterior.

Entonces, a partir de lo indicado el enfoque de responsabilidad social universitaria invita a: Formar estudiantes como agentes de desarrollo humano de su país; gestionar adecuadamente los

impactos de la universidad en el ámbito laboral, ambiental, educativo, cognitivo y social; producir conocimientos socialmente útiles; abrir la universidad hacia la sociedad y la sociedad hacia la universidad; superando así un enfoque meramente asistencial de ayuda a beneficiarios necesitados y empezar a hacer desarrollo de capacidades de verdad, creando relaciones horizontales entre socios.

Es así como, la responsabilidad social universitaria conlleva a definir cambios en el modo habitual de considerar la participación, proyección social y la rendición de cuentas. Esta a su vez, requiere que la gerencia universitaria del siglo XXI sea capaz de dar respuesta a la sociedad sobre el uso, administración de la información y tecnologías; la integración al fenómeno de la globalización, el análisis de su impacto en los diferentes ámbitos de la ciencia, tecnología, economía y el mundo del trabajo; atención a la diversidad de los estudiantes, su preocupación por alcanzar la excelencia académica; y presentación de informes de gestión.

6. Conclusiones

A modo de introversión, es importante destacar que en el espacio universitario, la ética se encarna hoy en lo que llamamos responsabilidad social, concepto que ha ido ganando cada vez más importancia en los últimos años. La idea básica es que, pese a la libertad de acción e iniciativa que debe identificar a las organizaciones en nuestro universo democrático y de libre mercado, no se puede estar complacido con sólo defender nuestros intereses corporativos propios dentro del marco legal vigente, los impactos que ge-

neran nuestras acciones en el entorno social y ambiental, la ética de la responsabilidad, nos demanda atención por el mundo actual y próximo, estando como protagonistas en la solución de las más penetrantes dificultades de nuestra sociedad. El interés de la organización, ajustado al deber ser, no puede dejar de ser sensible a la sociedad en la cual se desenvuelve.

Por otro lado, la educación superior siempre se ha considerado como un factor de movilidad social, entendida ésta como la posibilidad que tendrá el egresado universitario de ascender en la escala social por el hecho de estar mejor dotado para enfrentar el mundo del empleo. Sin embargo, ante una sociedad desigual en donde el acceso a la enseñanza universitaria es más bien un privilegio, la universidad no puede abstraerse de esta realidad y permitir que sus egresados abandonen las aulas con la sensación de que obtuvieron algo para sí mismos únicamente. Resulta central que entiendan que han recibido mucho de la sociedad y que tienen la responsabilidad de transformar esa realidad.

La RSU se presenta como un desafío, dado que este concepto implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar profesionales competentes, sino también hombres y mujeres sensibles a los problemas de la ciudadanía, comprometidos con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad.

En la búsqueda de este camino, también se ha de generar y transferir co-

nocimiento sobre responsabilidad social corporativa en el proceso formativo, la investigación y la extensión universitaria. Todo ello con el fin de favorecer el avance económico, cultural y humano de las personas más próximas y de las sociedades menos desarrolladas en términos de riqueza material.

El pensamiento gerencial universitario se moviliza hacia la gerencia cualitativa humanista, cuyo fundamento es el hombre, aun cuando se evidencia incongruencia entre lo que dice y lo que se hace, entre el ser y el hacer, en un contexto de elevada complejidad, ambigüedad, incertidumbre y profundos cambios; comprendiendo una serie de acciones que tocan desde lo sociológico hasta lo económico, pasando por revisiones que inciden sobre lo teórico y la praxis de la gerencia, ya que esta última contiene la fuerza necesaria para sensibilizar no solo actitudes, sino también voluntades que pueden girar en torno a la posibilidad de incidir cambios en la racionalidad de los procesos gerenciales en virtud de sus complejidades. Por tal razón es necesario que la gerencia deba enfrentarse a los problemas con visión de totalidad, que la incluya a ella misma, que le permita ver los extremos a la vez y por lo tanto comprender las relaciones.

Finalmente, dada la complejidad del ser humano y el entramado que conlleva la dinámica de la interacción humana en las organizaciones, la relación individuo-organización no es siempre cooperativa y satisfactoria. La interacción entre personas y organizaciones cada vez es más compleja y dinámica. Por tal razón, el gerente universitario del siglo XXI está emplazado a impulsar dentro de las insti-

tuciones universitarias la generación de una nueva cultura formativa, donde el compromiso no sea únicamente el formar profesionales sino también personas sensibles a los problemas de los demás.

Referencias bibliográficas

- Jiménez de la Jarra, Mónica (2002). *Educación para la Responsabilidad Social*. Universidad Construye País. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.construyepais.cl/> [Consulta: 2010, Abril 21]
- Liotard, Jean François (2000). *La condición postmoderna. Poder, políticas y cambio institucional en la educación superior latinoamericana*. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unam.mx/udual/Revista/21/Poder.htm>. [Consultado: 2010, Abril 16].
- Malagón, Luis Alberto (2005). **Universidad y Sociedad**. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Vol. 2 No. 2. [Documento en línea]. Disponible: www.ouc.edu/rusc/http://ceterisparibus.uprm.edu/articulosvol3/articulo5.htm [Consultado: 2010, Abril 16].
- Milocco, Gualberto (2008). *Globalización ¿existe?*, Hacia las definiciones en el desarrollo local; en **Tecsis**. Vol. 1 Número 3, enero. [Documento en línea]. Disponible: <http://ideas.repec.org/a/erv/tecsis/y2008i35.html>. [Consultado: 2010, Abril 22].
- Morín, Edgar (2003). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Nava de Villalobos, Hortencia y Finol de Navarro Teresa (1996). **Procesos y Productos en la Investigación Documental**. Maracaibo, Zulia, Venezuela: EDILUZ.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). **Informe Mundial sobre la Educación**. Ediciones Unesco. Madrid, España.
- Organización Internacional de Normalización (2009). Normas ISO 26000. Guía sobre Responsabilidad Social. [Documento en línea]. Disponible: http://es.wikipedia.org/wiki/ISO_26000. [Consulta: 2010, Abril 22].
- Rodríguez Cruz, Yoany y Hernández Magalys (2005). La Responsabilidad social, un enfoque dialéctico. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.gestio-polis.com/canales5/rrhh/dialectico.htm>. [Consultado: 2010, Abril 22].
- Siracusa Caro, Giuseppe Joaquino (2010). La Responsabilidad Social Empresarial en el contexto del nuevo marco constitucional. (Mimeo). San Felipe, Yaracuy, Venezuela.
- Vallaey, François (2008). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. [Documento en línea]. Disponible: <http://blog.pucp.edu.pe/index.php?blogid=353>. [Consulta: 2010, Abril 21].
- Vallaey, François (2006). La Responsabilidad Social Universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.construyepais.cl/> [Consulta: 2010, Abril 21].